

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**6698** *REAL DECRETO 169/1998, de 30 de enero, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Manuel Delgado-Iribarren Negro, Magistrado del Tribunal Supremo, en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 2 de diciembre de 1997,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Manuel Delgado-Iribarren Negro, Magistrado del Tribunal Supremo, en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad legalmente establecida el día 23 de marzo de 1998, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 30 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

#### UNIVERSIDADES

**6699** *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de «Química Analítica», a doña Josefina Parellada Ferrer.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad —Cº.: Z033/DQA211—, del área de «Química Analítica», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 22 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Josefina Parellada Ferrer, con documento nacional de identidad número 8.957.167-R, Profesora titular de Universidad del área de «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química Analítica e Ingeniería Química, de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un

mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 27 de febrero de 1998.—El Rector (en funciones), Manuel Gala Muñoz.

**6700** *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Elisenda María del Carmen Monzón Peñate Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 67 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), y habiéndose acreditado por la candidatura propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica y Proyección Arquitectónica, a doña Elisenda María del Carmen Monzón Peñate, documento nacional de identidad número 42.773.674-E, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de febrero de 1998.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**6701** *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Antonio Manuel Suárez Linares Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 67 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial